

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 11 de junio de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica Acuerdo de desestimación del recurso de reposición interpuesto y de desestimación del requerimiento que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada por medio de correo con acuse de recibo la notificación sin haberla podido practicar, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro, podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles, ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, San Felipe, núm. 5.

Interesada: Doña Purificación Pérez Maestre.

Último domicilio conocido: C/ Fray Martín de Córdoba, núm. 7, 2.º dcha. 14011, Córdoba.

Expediente: 2010/019 – CPV.

Acto notificado: Acuerdo de desestimación del recurso de reposición interpuesto por la Junta de Compensación del PERI MA-5 y de desestimación del requerimiento interpuesto por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba contra el Acuerdo de fijación de justiprecio de fecha 24 de noviembre de 2011, en el expediente de fijación de justiprecio 2010/019-CPV, de acuerdo con lo que establece el artículo 16.2 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm. 52, del 16.3.2004).

Córdoba, 11 de junio de 2012.- El Presidente de la Comisión, Manuel Roldán Guzmán.